



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

# LA COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS INCORRECTOS Y VICIOSOS USADOS POR LOS CATALANES CUANDO HABLAN EL CASTELLANO, DE JOAQUÍN CASANOVAS Y FERRÁN, Y LA DIRECCIÓN DEL PROCESO DE CASTELLANIZACIÓN EN LA CATALUÑA DE FINALES DEL SIGLO XIX

Maria-Pilar PEREA SABATER

(Universitat de Barcelona)

<https://orcid.org/0000-0001-5846-0593>

Recibido: 19-2-2024 / Revisado: 20-6-2024

Aceptado: 10-5-2024 / Publicado: 8-10-2024

**RESUMEN:** *La Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano*, de Joaquín Casanovas y Ferrán, que contó con dos ediciones (1883 y 1884), se incluye en los tratados de corrección y su objetivo fue dar a conocer los errores, fruto de la interferencia lingüística, que se producían, a finales del siglo XIX, en boca de un catalanohablante cuando este utilizaba el castellano. A pesar del interés que el conjunto de la obra despierta desde un punto de vista lingüístico, puesto que se constatan ciertos aspectos de pronunciación e incluso dialectalismos de la época, este trabajo se centra en el estudio de los términos marcados como «modismos», «locuciones», «frases» y «catalanismos». A través de su análisis se puede apreciar a qué estructuras afectaba, a finales del siglo XIX, el proceso de castellanización del catalán.

**PALABRAS CLAVE:** contacto lingüístico, interferencia lingüística, catalán, castellano

**THE COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS INCORRECTOS Y VICIOSOS  
USADOS POR LOS CATALANES CUANDO HABLAN EL CASTELLANO,  
BY JOAQUÍN CASANOVAS Y FERRÁN, AND THE DIRECTION OF THE  
CASTILIANIZATION PROCESS IN CATALONIA AT THE END OF THE 19TH  
CENTURY**

**ABSTRACT:** The main aim of the *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano*, by Joaquín Casanovas y Ferrán, which

had two editions (1883 and 1884), was to show the usual mistakes that Catalan speakers made when they used Spanish at the end of the 19th century because of the linguistic interference. The author shows also how to correct them. Despite the interest that the book arouses from a linguistic point of view, since certain aspects of pronunciation and even dialectalisms of the period are presented, this work focuses on the study of terms marked as «idioms», «locutions», «phrases» and «Catalanisms». Through its analysis it is possible to see what sort of the structures affected by the process of Castilianization of Catalan at that moment.

KEY WORDS: Linguistic contact, linguistic interference, Catalan, Spanish

## 1. INTRODUCCIÓN

La *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano*, de Joaquín Casanovas y Ferrán (Sabadell ca. 1834-post 1896), es una obra suficientemente conocida, que ha merecido el interés de Bellés (2022) y especialmente de Matilla (2014 y 2015). Enmarcada en los tratados de corrección, su objetivo es dar a conocer, «tomados al oído ó leídos en periódicos y libros», los errores, fruto de la interferencia lingüística, que se producían, a finales del siglo XIX, en boca de un catalano-hablante cuando este utilizaba el castellano.

El autor, un comerciante catalán, y del que se conoce su biografía gracias a Matilla (2014), se prodigó política e intelectualmente en Sevilla, donde residió 34 años. En 1884, cuando a la sazón debía rondar los cincuenta años de edad, publicó la segunda edición de su *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos*, muy ampliada respecto a la primera, que había visto la luz un año antes. La voluntad correctora sistemática de Casanovas, que aporta siempre la solución castellana que cree apropiada ante la constatación de los numerosos catalanismos que apreciaba en sus compatriotas, no está exenta de un cierto tono crítico e irónico, que en algunas ocasiones llega al sarcasmo. Además de tildar de disparates determinadas construcciones castellanas que consisten en traducciones literales del catalán, el libro retrata no solo aspectos estrictamente relacionados con la lengua, sino que proporciona interesantes informaciones de tipo sociológico y sociolingüístico.

En cuanto a aspectos estrictamente lingüísticos, además de las correcciones léxicas, la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos* también ofrece información sobre el uso de ciertas preposiciones (*a, en, con, por*, etc.), de algunos verbos (*estar, ser, haber*) o de estructuras sintácticas (la negación) que pueden generar interferencias entre el catalán y el castellano.

A pesar del interés que el conjunto de la obra despierta desde un punto de vista lingüístico, puesto que se registran aspectos de pronunciación e incluso dialectalismos de la época, este trabajo se centra en el estudio de los términos marcados como «modismos», «locuciones», «frases» y «catalanismos». Además del análisis correspondiente, se puede constatar al mismo tiempo a qué estructuras podía afectar el proceso de castellanización del catalán. El recurso a la traducción literal de palabras, estructuras o expresiones como *illa de cases* por «manzana de casas», *somiar a...* por «soñar con...», es el camino contrario que ha tenido que recorrer el catalán en las últimas décadas del siglo XX para eludir los castellanismos que a lo largo del siglo pasado habían suplantado a las formas genuinas.

## 2. EL CONTACTO Y LA INTERFERENCIA DEL CATALÁN EN EL CASTELLANO A PARTIR DEL EXAMEN DE CUATRO CATEGORÍAS: «CATALANISMOS», «MODISMOS», «LOCUCIONES» Y «FRASES»

La *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano* forma parte de los tratados de corrección que aparecieron en la Cataluña de mediados del siglo XIX, en un periodo temporal en que los hablantes estaban todavía poco familiarizados con el castellano.<sup>1</sup> Los comentarios también inciden, de manera explícita, en el habla de Barcelona, ciudad donde el castellano empezaba a tener una presencia notable en la administración pública, en los comercios, en la prensa y en la educación de la época; y es de estos medios de donde Casanovas extrae los ejemplos que pretende corregir. He aquí dos muestras barcelonesas que afectan, respectivamente, al léxico y al género de los adjetivos. Cabe destacar que *débil* en catalán es invariable, aunque coloquialmente algunos adjetivos (*feliz-feliza*) pueden flexionar.

ACOSTARSE (p. 18)	En castellano es meterse en la cama, pero he oido á algunos Barceloneses aplicar este verbo por el de <i>acercarse</i> , y dicen: <i>desde que le reñí, no ha vuelto á acostarse mas por aquí</i> , en vez de decir: <i>acercarse</i> .
ANTEOJOS PARA VISTA DÉBILA... (p. 23)	... se lee en el escaparate de un señor Optico en el mismo Barcelona. La voz <i>débil</i> es adjetivo de género neutro y por eso decimos: hombre <i>débil</i> ; mujer <i>débil</i> ; y debe escribirse también: vista <i>débil</i> y no <i>débila</i> .

De hecho, el afán pedagógico motiva que su autor dedique su segunda edición «[á] la respetable clase de los maestros de escuela de las cuatro provincias catalanas». De la mano de los manuales escolares bilingües en catalán y en castellano, y especialmente de la obra de Casanovas, véase en Gallardo (2023a) cómo se desarrolló la enseñanza del castellano en Cataluña a lo largo del siglo XIX.

No hay duda de que actualmente existen numerosos castellanismos léxicos arraigados en la lengua catalana, algunos de los cuales, porque están adaptados, ni tan solo son reconocidos por los propios hablantes; se trata, por ejemplo, de *tamany* ‘tamaño’ por *mida*, *vivenda* ‘vivienda’ por *habitatge* o *reflexar* ‘reflejar’ por *reflectir*.

En menor medida, existen también catalanismos que afectan al castellano. Colón (1967: 235) dio una muestra de la presencia de catalanismos históricos en el ámbito del léxico, como *clavel*, *balance*, *tarifa*, *rosicler*; y remarcó además la necesidad de «señalarse también los catalanismos que han caído en desuso y los que, acogidos por el español, desaparecen en el propio catalán» (Colón, 1967: 238). Por poner un ejemplo, desde un punto de vista sincrónico, pueden oírse en Cataluña en boca de un hablante del castellano palabras como *plegar* ‘plegar’ (para cesar un trabajo o una actividad), *monchetas* ‘mongetes’ por *judías*, *racholas* ‘rajones’ por *baldosas* o *enchegar* ‘engegar’ (poner en movimiento un vehículo).<sup>2</sup>

Desde mediados del siglo XIX, además de obras que trataban de corregir los barbarismos en el catalán como resultado de la influencia castellana (Careta i Vidal, 1867 i 1901, Solà, 1976, 1977), aparecieron trabajos en sentido contrario (Solà, 1980); es decir, que pretendían evitar las interferencias catalanas en el castellano. Y es en este último ámbito donde se enmarcan los trabajos de Casanovas.

<sup>1</sup> Véase Galindo, de Rosselló y Bernat (2021) para aspectos cronológicos relacionados con el progreso en Cataluña del castellano.

<sup>2</sup> Véase, para muchos más ejemplos, el trabajo compilatorio de Sinner (1996); y también Sinner (2004) y Sinner y Wesch (2008).

Existen diversos trabajos previos a esta publicación (véase Bellés, 2022; Brume y Terrón, 2022), como el *Compendio de los errores en que incurren los catalanes al hablar y escribir la lengua castellana* (1863), de J. M. y Ll, que parece responder a un autor apellidado Marçet. Sin embargo, el trabajo que examinamos tiene más entidad, especialmente su segunda edición. Más adelante, Miquel Marçet i Carbonell (Brumme, 2008) publicó su *Vocabulario de catalanismos* (1885, reeditado en 1892 y en 1928), que se diferencia del trabajo de Casanovas porque no tiene un afán polemizador sino que pretende describir de manera objetiva el castellano hablado en Cataluña (Brumme, 2008: 36).

Salvador Genís (1883) criticó la primera edición del libro de Casanovas en *La Publicidad*, y en su reseña dejaba entrever la ideología anticalanista de su autor. Gallardo (2023b) describe con detalle la polémica que mantuvieron ambos. Lo cierto es que Casanovas, además de mostrar una cierta refracción respecto al catalán, manifiesta una voluntad sublimadora de la lengua castellana. Desde un punto de vista ideológico, por ejemplo, le preocupa el papel de Cataluña en el ámbito de la unidad de España. Y así comenta en la entrada *sellos*:

En Barcelona, segunda capital de España, voy á cualquier Estanco para comprar sellos. El Estanquero, que es un empleado ó funcionario de la Nación, me pregunta ¿para España? A mis paisanos no les llama la atención eso, pero á mí me hace daño. Y no digo más sobre este punto (p. 128).

Estructuralmente, el libro de Casanovas se divide en siete secciones (algunas cuentan con suplementos), donde conviven las correcciones lingüísticas a partir de diversos ejemplos con un compendio de ortografía y con diferentes glosarios («Diccionario general en compendio de voces catalanas más usuales y que se diferencian de sus equivalentes en castellano»), distribuidos en campos semánticos (carpintería, albañilería, etc. [Sección VII]).

A continuación, se ejemplificará el nivel y el grado del contacto entre el catalán y el castellano en la Barcelona de finales del siglo XIX a partir del examen de cuatro categorías, que el mismo autor del volumen explicita bajo las etiquetas «catalanismos», «modismos», «locuciones» y «frases». Estas pertenecen mayoritariamente a la Sección 1 del libro. En todos los casos se aprecia que los resultados que destaca Casanovas son el resultado de traducciones literales. Las categorías inciden, en realidad, en ámbitos diversos de la lengua.

Además de locuciones estrictas, propias de la esfera de la fraseología, se detectan también soluciones que afectan al léxico, a la morfología o a la sintaxis. Se expone a continuación una síntesis<sup>3</sup> que muestra la representatividad de su trabajo.

### 2.1. Locuciones

La fraseología cuenta con una numerosa representación en el libro de Casanovas. He aquí unas muestras:

<sup>3</sup> La mayúscula se refiere a la locución o al vocablo que indica Casanovas, que va seguida de la definición y de los comentarios que propone. Entre corchetes se recoge la forma catalana motivadora de la traducción literal, seguida, en general, por la definición aclaratoria que ofrece el *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*. En caso contrario, se indica la fuente.

HACER GOZO (p. 79) [s. v. <i>goig</i> : <i>Fer goig</i> : agradar, esser desitjable; esser bonic, agradable de veure, de contemplar.]	una cosa que agrada: traducción del catalán: <i>fer goig</i> . Hablando en castellano, conviene usar su equivalente <i>dar gloria</i> . Ejemplo: <i>el niño está tan gordo que da gloria de verlo</i> : ó bien solamente: <i>que da gloria</i> .
DE VIVO EN VIVO (p. 50-51) [s. v. <i>viu</i> : a) <i>De viu en viu</i> : en vida, abans que sigui mort.]	Modismo catalán que significa por ejemplo: «la culebra se come el sapo vivo» [...] Los catalanes dicen <i>de'n viu en viu</i> y lo traducen literalmente al castellano, resultando una frase viciosa y redundante.
HACER TARDE (p. 80) [s. v. <i>tard</i> : a) <i>Fer tard</i> : arribar tard.]	por: <i>llegar tarde</i> . Error en que incurren muchos catalanes por razón de pensar en catalán y traducir al pie de la letra <i>fer tard</i> , sin cuidarse de si la frase es ó no propiamente castellana.
HACER UNA AMISTAD (p. 80) [s. v. <i>amistad</i> : <i>Fer l'amistat</i> : besar la mà en senyal de respecte (Barc., Valls, Reus).]	significa entre catalanes «besar la mano á un superior», acto de humillación y rebajamiento que nos legaron los frailes del año 1835 y que no se compagina con la frase que lo determina. La palabra <i>amistad</i> es simbólica de <i>igualdad</i> entre dos personas que se aprecian y no superioridad de la una sobre la otra. Ya que se conserva en los pueblos por tradición aquella costumbre frailuna, siquiera désele otro nombre más adecuado á su significación, como por ejemplo: <i>hacer acatamiento</i> ó <i>rendir homenaje</i> .
MIRAR DELGADO (p. 95) [s. v. <i>prim</i> : <i>Mirar prim</i> : fixar-se en detalls petits, esser escrupolós en el treball, en l'observació, en les despeses, en el parlar, etc.]	frase que emplean algunos catalanes para expresar que se <i>analiza</i> demasiado ó que se <i>apura</i> la materia discutible: tomándola del catalán, <i>mirar prim</i> . (Catalanismo.)
PRECIO HECHO (p. 115) [s. v. <i>preu</i> : <i>A preu fet</i> : contractant un treball a base de pagar-lo a tant per unitat o tipus de producció, sense mirar el temps que s'hi inverteix (or., occ.); cast. <i>a destajo</i> .]	en catalán « <i>preu fet</i> » cuando se trata de un trabajo á precio convenido. En español se dice: <i>trabajo á destajo</i> ó <i>á estajo</i> , ó <i>por un tanto alzado</i> .
QUE NABOS QUE COLES, <i>me contestó y no pudimos entendernos</i> (p. 118) [s. v. <i>nap</i> : g) <i>Que naps i que cols</i> , o <i>Que si naps, que si xerevies</i> : que tal cosa i que tal altra; es diu referint-se a un assumpte en què s'alleguen diferents pretextos i raons.]	Catalanismo por fortuna poco frecuente. Digera que le contestó con <i>excusas</i> y razones <i>de pie de banco</i> y no intervendrían en la locución frases que trascienden á Hortelanos y Verduleras.
ESTARSE DE UNA COSA... (p. 71) [s. v. <i>estar</i> . IV <i>intr. o refl. 1.</i> Abstenir-se, deixar de fer una cosa.	... porque perjudica á la salud, no es locución castellana. Debe decirse: <i>abstenerse</i> ; <i>privarse</i> .

Puede observarse que, entre estas locuciones, unas son más usadas que otras. Así, lo destaca el propio Casanovas, por ejemplo, en el caso de *que nabos que coles*. En catalán, esta locución suele adoptar, en general, la forma *que si naps*, *que si cols*, i equivale al castellano: «que si esto, que si lo otro». El autor usa a su vez en la explicación la locución «de pie de banco», expresión de carácter coloquial, con el significado de ‘dicho necio o impertinente’ (DLE, s. v. *pie*), que no duda en aplicar, tratándolos de ‘hortelanos y verduleras’, a los catalanes que usan la construcción citada.

Hay modismos que son todavía muy utilizados en catalán: *fer goig*, *de viu en viu*, *mirar prim* o *a preu fet*, y sería muy extraño encontrar en el uso actual la traducción literal castellana. Sin embargo, *hacer tarde* (de ‘fer tard’) es una construcción común en el español de Cataluña, que ya ha sido examinada por Sinner (2004: 522-523) o Prat Sabater (2018). Este caso, como en otras expresiones, se debe a la influencia del verbo catalán *fer*, que se halla

presente en diversas colocaciones: *fer anys* ('hacer años'), *fer un passeig* ('hacer un paseo') o *fer un cafè* ('hacer un café'). Jordana (1968: 31-32) remarcaba:

Els castellans DAN besos, abrazos, tumbos, pasos, vueltas, paseos, gozo, pena, llàstima, etc. Els catalans FEM petons, abraçades, tombarelles, passos, voltes, passejades, goig, pena, llàstima, etc.

Sinner (2004: 522) igualmente destaca que «En catalán y otras lenguas como el francés o el italiano se utiliza en muchas ocasiones el verbo *hacer* [...] en expresiones o locuciones en las que el español utiliza otros verbos de apoyo, como *dar*, *causar*, *pasar*, *poner*, etc.», lo cual también puede observarse cuando se produce el fenómeno contrario; es decir, en los castellanismos del catalán. Así un catalanohablante puede decir incorrectamente: *donar un petó* 'dar un beso' (por *fer un petó*), *donar classe* 'dar clase' (por *fer classe*), *donar una volta* 'dar una vuelta' (por *fer una volta*). En cuanto a su extensión geográfica, como indica Prat Sabater (2018: 1643), *hacer tarde* no solo se utiliza en Cataluña, sino también en Valencia (Blas Arroyo, 1992; Briz, 2004: 126) y en Mallorca (Beas Teruel, 2009).

El mismo Casanovas, en su libro, reprende la mencionada estructura «hacer besos»:

HACER BESOS (p. 77)	Los besos se <i>dan</i> , y metafóricamente se <i>imprimen</i> : pero no se <i>hacen</i> como los chorizos.
---------------------	---

*Hacer una amistad*, calco del catalán «*fer l'amistat*», expresión inusual actualmente, sirve al autor para lanzar diatribas esta vez en contra de los «frailes del año 1835». Parece que, por la fecha que indica, se refiere a los motines anticlericales que ese año tuvieron lugar contra las órdenes religiosas a causa del apoyo que ofrecieron a los carlistas en la guerra civil que se inició tras la muerte de Fernando VII. Estos motines se suscitaron durante el verano de 1835 en Aragón y, sobre todo, en Cataluña y con ellos se produjo el asalto y la quema de conventos y monasterios. El comentario nos hace suponer que el autor no era en absoluto carlista sino de tendencia liberal.<sup>4</sup> La expresión «frailuna» *fer l'amistat* era frecuente en la Barcelona decimonónica, como lo reflejan las obras del escritor costumbrista de Barcelona, Emili Vilanova (1840-1905).

Finalmente, la locución *estar-se'n de* tiene el significado de privarse o abstenerse. No constituiría hoy en día una muestra de catalanismo; y, de hecho, no es excesivamente usada de manera general entre los propios catalanes.

## 2.2. Léxico

El apartado dedicado al léxico comprende mayoritariamente vocablos que responden al calco literal de la forma catalana.

### 2.2.1 Sustantivos

Los sustantivos seleccionados incluyen términos usuales, como *aguja de cabeza* 'aguja de cap' (por *alfiler*), *baul* 'baúl' (por *fēretro*), *hilo de hierro* 'filferro' (por *alambre*), *heridura* 'feridura' (por *apoplejía*), *muela del sentido*<sup>5</sup> 'queixal del seny' (interpretado con el valor

<sup>4</sup> Véase Arias Castaño (2009) con relación a las ideologías políticas en la Sevilla decimonónica.

<sup>5</sup> Este catalanismo consta, como indica Brumme (2008), en las tres ediciones del *Vocabulario de Catalanismos* de Miquel Marçet Carbonell (1885: 159; 1892: 159 y 1928: 115).

semántico de ‘sentido’ y no con el de ‘juicio’ (por *muela del juicio*), *chafugor* ‘xafogor’ (por *bochorno*) o *padrina*. Este último caso refleja, en general, la solución femenina, en catalán, de *padrí* (por *madrina*). También se incluye una muestra de formas más cultas, como *judicar* (por *juzgar*) o *escaer* ‘escaure’ (por *caer bien*).

Hay palabras poco frecuentes en la actualidad, como *desolvidarse* ‘desoblidar’ (por *olvidar*), considerada vulgar en catalán, o *despicientarse*<sup>6</sup> ‘despacientar’ (por *impacientarse*), que se documentan, sin embargo, en obras catalanas de finales del siglo XIX en autores como Joaquim Ruyra, Raimon Casellas, Narcís Oller, o en el ya citado Emili Vilanova.

AGUJA DE CABEZA (p. 20) [s. v. <i>agulla</i> : <i>agulla de cap</i> : la que a l'extrem oposat a la punta, té una caboteta que l'atura de ficar-se massa; cast. <i>alfiler</i> .]	Este nombre dan los catalanes á la que sirve par a prender. Es más castellano, más breve y más descansado decir: <i>alfiler</i>
JUDICAR (p. 86) [s. v. <i>judicar</i> : 1. <i>Jutjar</i> ; cast. <i>juzgar</i> .]	«Que el público <i>judique</i> de nosotros como nos merecemos». Modismo catalán. Mas vale que el público no nos <i>judique</i> porque escaparíamos mal. En tal caso, no nos <i>judicaría</i> sinó que nos <i>juzgaría</i> , ó <i>juzgaría</i> de nosotros.
BAUL (p. 153) [s. v. <i>baül</i> : 2. Caixa de mort (Empordà, Barc., Bal.); cast. <i>ataüd</i> .]	Los catalanes damos este nombre á la caja de muerto que tiene la tapa combada. En castellano se llama <i>ataud</i> ó <i>férretro</i>
ESCAER... (p. 56) [s. v. <i>escaure</i> : 1. <i>intr.</i> Caure bé, amb gràcia, amb bona adaptació a la persona o cosa on s'aplica	... bien ó mal una prenda de vestir. No es castellano. Dígase <i>caer</i> .
DESOLVIDARSE (p. 46) [s. v. <i>Desolvidar</i> v. <i>tr.</i> (vulgar), per <i>olvidar</i> .]	catalanismo. Muchos dicen «no se desolvide V. de mi encargo» que quiere decir «olvídese V. de mi encargo» ó sea lo contrario de aquello que se quiere recomendar.
HILO DE HIERRO (p. 81) [s. v. <i>filferro</i> m. Fil de ferro; peça de metall molt prima, semblant a un fil; cast. <i>alambre</i> . [...] <i>fil de ferro</i> (usat a Mallorca i a part de Catalunya).]	traducción literal del catalán <i>fil-ferro</i> . Es mas propio, más castellano y más barato, decir: <i>alambre</i> .
HERIDURA (p. 81) [s. v. <i>feridura</i> 2. Apoplexia (or., occ.).]	llaman los catalanes á la <i>apoplegia</i> , porque traducen <i>ad literem</i> de su voz provincial <i>feridura</i> . Así es que dicen: «D. Pedro se ha herido esta mañana» para significar que tuvo un ataque apoplético. Este disparate, bastante generalizado en el vulgo, es uno de los más gordos que cometen los catalanes cuando hablan el castellano.
MUELA DEL SENTIDO (p. 98-99) [s. v. <i>queixal</i> , <i>Queixal extremer</i> o <i>queixal del seny</i> : cadascun dels queixals situats més lateralment, que no apareixen fins a l'edat adulta i que a vegades no apareixen mai, i sempre són propensos a corcar-se.]	dicen algunos catalanes en vez de: <i>muela del juicio</i> . Dimana su error, de que traducen de <i>seny</i> , ( <i>sentido</i> ), y <i>seny</i> es: <i>entendimiento</i> , <i>juicio</i> .
HACE CHAFUGÓR (p. 40) [s. v. <i>xafogor</i> : Calor sufocant d'un ambient calent i encalmat; cast. <i>bochorno</i> .]	Dígase <i>bochorno</i> ó <i>calor sofocante</i> .
DESPACIENTARSE (p. 46) [s. v. <i>despicientar</i> refl. Perdre la paciència; cast. <i>impacientarse</i> .]	disparate mayúsculo: digan, <i>impacientarse</i> .

<sup>6</sup> Sin embargo, este derivado se recoge en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

PADRINA (p. 105) [s. v. <i>padri</i> , -ina m. i.f.] Persona que presenta un infant a les fonts baptismals i que adquireix l'obligació moral de protegir aquell infant i fer-li de pare o de mare si arriba a quedar orfe; cast. <i>padrino, madrina.</i> ]	en castellano hay que decir: <i>Madrina</i> . Existe en toda Cataluña (incluso Barcelona!) una mala costumbre que no hay palabras bastante duras para calificar como se merece.
--	---

Crítico contumaz con casi todo, la referencia a los bautizos, a partir de la censura de la palabra *padrina*, es un nuevo motivo de protesta sobre la costumbre social —«una mala costumbre»— según la cual eran los padrinos de bautizo quienes elegían el nombre de pila de sus ahijados. El autor expone, con un cierto sarcasmo, en el comentario siguiente su solución en el caso hipotético de que fuera él el padre de la criatura:

Nace un niño y los padrinos de bautismo, aun los más ilustrados, se creen con derecho a ponerle el nombre que se les antoja, sin contar para nada con la voluntad de los padres de la criatura, los que, generalmente, ignoran como se llamará su hijo y vienen á saberlo después de bautizado. Esta iníqua costumbre suele dar margen á disgustos de familia y no se concibe que exista en un país culto como Barcelona. Los Padrinos que así obran, faltan á los más rudimentarios principios de cortesía y se apropián un derecho que no les pertenece, usurpándolo á los únicos autores, dueños y poseedores del niño. Si yo me hallase en edad de tener hijos, antes que pasar por esta vejación, nombraría padrino en el mismo día del bautizo al portero y su mujer y con cinco duros haría su gusto y el mío, sin contingencias desagradables (p. 104-105).

### 2.2.2. Adverbios

Las traducciones literales también se observan en formas adverbiales, como *casi bien* (que procede de la forma compuesta *casi+bé* o *quasi+bé*, ambas muy frecuentes en el catalán actual, pero no aceptadas por la normativa). La solución correcta es *gairebé*.

CASI BIEN ME CAIGO (p. 33) [s. v. <i>quasibé</i> adv. > <i>quasi</i> f.) Combinat amb l'adverbí <i>bé</i> ( <i>quasi bé</i> , escrit sovint <i>quasibé</i> o <i>casibé</i> .)]	Catalanismo, por la costumbre de traducir al castellano del catalán, al pie de la letra. En castellano se dice: <i>casi me caigo, á poco le vino</i> , etc.
---	---

### 2.3. Estructuras sintácticas

El autor ofrece diversos ejemplos de estructuras sintácticas catalanizadas. En catalán el verbo *veure-hi*, con el pronombre lexicalizado, significa tener el sentido de la vista; cuando adopta la forma pronominal: *veure-s'hi* significa 'tener suficiente claridad para ver'. La translación literal al castellano ofrece el resultado literal «no me veo».

NO ME VEO (p. 101-102) [DIEC: s. v. <i>veure</i> : <i>veure-s'hi</i> Algú, tenir claror suficient per a veure-hi. <i>Aparta't de davant del llum, que no m'hi veig.</i> ]	Modismo catalán, nacido de la costumbre de traducir al castellano al pie de la letra. Ejemplo: «en esta sala, el día que está nublado, tengo que encender luz porque no me veo.» (En catalán: <i>no m'hi veig.</i> ) Esta frase catalana, no es traducible literalmente y para expresarla en castellano hay necesidad de suprimir el <i>me</i> y el <i>hi</i> diciendo: «porque no veo para hacer tal ó cual cosa.»
--	---

Otros calcos de estructuras sintácticas se aprecian en ciertas construcciones negativas. En catalán puede usarse la doble negación, sin que, como dice Casanovas, dos negaciones equivalgan a una afirmación. Así, es opcional que después de expresiones negativas como *mai* 'nunca', *res* 'nada', *tampoc* 'tampoco', *ningú* 'nadie' la negación pueda reforzarse con el adverbio *no*: *mai no arriba aviat / mai arriba aviat* 'nunca llega pronto', aunque progresivamente esta primera estructura va cayendo en desuso. Sin embargo, en frases dubitativas *mai* significa «alguna vez». La traducción literal de *mai* con valor negativo en frases de estas características, genera la solución sancionada por Casanovas: *si nunca vas á Madrid, avísame*.

NEGACIONES (p. 99-100)	Es muy común decir: <i>me caí no me hice daño ninguno</i> . Dos negaciones equivalen a una afirmación, por consiguiente, ese dice, que se hizo daño. Debe decirse <i>no me hice daño alguno</i> . [...] « <i>Si nunca pasa V. por mi calle, entre en casa</i> .» Traducción literal de uno de tantos modismos viciosos catalanes, que dice: <i>si may passa...</i> etc. y como <i>may</i> significa <i>nunca</i> , equivale á decir: « <i>si pasa V. por mi calle, no entre en mi casa</i> » que es lo contrario de lo que se ha querido expresar.
NUNCA (p. 102) [s. v. <i>mai</i> . 1. Cap vegada; en cap temps; cast. <i>alguna vez</i> (en frases dubitativas), <i>nunca</i> (en frases negativas). « <i>Si mai veniu a casa, sereu ben rebuts</i> ».	por, <i>alguna vez</i> . Muchos catalanes dicen: <i>si nunca vas á Madrid, avísame...</i> etc. Incurren en este defecto garrafal, porque traducen del catalán <i>may</i> : que significa <i>nunca, jamás</i> , ó <i>may per may</i> : que significa: <i>si alguna vez</i> .

Lo mismo sucede con las formas *res* 'nada' y *ningú* 'nadie' que, en frases interrogativas o dubitativas, adoptan el significado, respectivamente, de «alguna cosa» o «alguien».

SI QUIERE V. NADA, MANDE V. (p. 135; p. 102) [s. v. <i>res</i> . 4. Cap cosa (en oracions negatives); cast. <i>nada</i> . 1. Alguna cosa (en frases afirmatives); cast. <i>algo</i> . 2. Alguna cosa (en frases interrogatives o condicionals); cast. <i>algo</i> . « <i>Vols res de Barcelona?</i> »	Ó lo que es lo mismo: «me ofrezco á V. á condición de que no me ocupe para cosa alguna». Catalanismo vicioso é incorregible. Para expresar la buena intención, es necesario decir algo en vez de nada y entonces la construcción de la frase resultará perfecta, porque dirá: <i>si quiere V. algo, disponga V.</i> (Véase <i>Res</i> .) RES > Sigue en esto lo que con la palabra catalana <i>res</i> , que significa <i>nada</i> y <i>algo</i> : dando ocasión para decir disparates, al hablar en castellano.
SI NINGUNO pregunta por mí (p. 134) [s. v. <i>ningú</i> . 2. En frases dubitativas (condicionals, interrogatives), equival a 'algu' o 'algun', indicant una persona o cosa com a completament indeterminada, donant tan sols com a suposada la seva existència; cast. <i>algún, alguno</i> .]	SI NINGUNO pregunta por mí, <i>le dirás que estoy en el cafè</i> : frase muy común que expresa lo contrario de lo que se quiere decir. Una negación no puede ser afirmación. Si ninguno pregunta <i>¿á quién se dará el recado?</i> <i>¿al Sr. Don Nadie?</i> Debe decirse: si alguno pregunta por mí, le dirás etc.

Esta estructura sancionada, sin embargo, se difundió con el paso de los años. Moll (1961), en la Mallorca de mediados del siglo XX, registra ejemplos similares a los de Casanovas:

Si viene nadie, llámame (Moll 1961: 471)  
Cuando recibas nada de Barcelona, enséñamelo (Moll 1961: 471)

Casanovas registra también copias de expresiones muy usuales; por ejemplo, ¿Quién hay? '¿Quién es?' como equivalente exacto de 'Qui hi ha?'.

¿QUIEN HAY? (p. 118)	interrogación que dirigen los catalanes al que llama á la puerta de su casa: traducción literal de ¿qui hi ha? Deben decir ¿quien? ó ¿quien es?
----------------------	--

Ciertas estructuras preposicionales también evidencian el calco de secuencias catalanas, cosa que viene agravada por la confusión que existe en el mismo catalán entre algunas preposiciones. Por ejemplo, Casanovas señala la oración *hay gentes por todo*, que refleja la equivocación que, en algunas variedades del catalán, especialmente en la lengua oral, existe en el uso de las preposiciones *per* 'por' y *per a* 'para' en catalán. Ahora mismo un cartel del Ayuntamiento de Barcelona sobre la ocupación anuncia la «convocatòria dels programes PROJECTAT *per a* l'orientació professional *per a* persones treballadores ocupades, que promou el Consorci *per a* la Formació Contínua de Catalunya *pel 2023*». Después de dos *per a*, el tercero, *pel 2023*, tendría que ser también *per a*. Lo mismo sucedía en tiempos de Casanovas, cuando los hablantes, sin demasiada conciencia de la causa o de la finalidad, podían pronunciar la secuencia sancionada a partir de *Hi ha gent per (a) tot*. El resultado fuera de Cataluña, suficientemente conocido, puede escucharse hoy en la estructura «Hay gente pa to», sin confusión respecto a la finalidad, atribuida por algunos, ya en el siglo xx, al torero Rafael *El Gallo* refiriéndose a los estudios a los que se dedicaba el filósofo José Ortega y Gasset.

HAY GENTES POR TODO (p. 80)	debiendo decir: <i>hay gentes para todo</i> . Este catalanismo dimana de que no se tiene en cuenta, que en catalán la preposición <i>per</i> , es en castellano <i>por</i> . y <i>pera</i> equivalente á <i>para</i> .
--------------------------------	--

También puede existir confusión o hipercorrección, en algunos contextos, entre las preposiciones, de orígenes etimológicos bien diferenciados, *en* y *amb*, que convergen en 'con'. No es inusual actualmente oír en catalán *penso amb tu* 'pienso en ti' o *parlo amb anglès* 'hablo en inglés'. De aquí la expresión «pensar contigo».

PENSAR CONTIGO (p. 110)	es frase que no puede aplicarse á acto alguno de la vida, porque el pensamiento no admite consorcios, compañeros ni asociados en el ejercicio de las funciones que le son propias. Puede un hombre decir «iré contigo á tal parte» ó «me asociare contigo para negociar juntos» pero pensar contigo, no puede ser. Debe decirse como dicen los enamorados en Castilla cuando se hablan bajito, <i>pensaré en ti</i> , y no contigo como se permiten algunos catalanes.
-------------------------	---

Esta solución, detectada por Casanovas, ha perdurado en el castellano hablado en el siglo xx. Aportan ejemplos representativos Moll (1961: 42): «Pensamos mucho con vosotros» (Moll, 1961: 472) y también Badia (1981: 26-27), que explica:

A veces la influencia del catalán requiere una reflexión: cuando alguien dice «pensar contigo» (con el valor de «pensar en ti»), ello se ha de explicar por una confusión de pronunciación: la correspondencia catalana de dicha frase es exacta: «pensar en tu»; ahora bien, en razón de que «en» y «amb» se confunden en la pronunciación habitual, lo mismo suena «pensar en tu» que «pensar amb tu» (alguna cosa), y el resultado es la curiosa expresión citada.

Casanovas también corrige las estructuras que presentan la preposición *de* precediendo a infinitivos, la cual, aunque puede aparecer en algunas construcciones catalanas, no se utiliza en castellano.

COSTAR DE TRABAJO (p. 40)	«Ya me ha costado de trabajo encontrar su casa.» Modismo propio de catalanes que traducen del catalán <i>ad literem</i> . En castellano se dice: «Buen trabajo me ha costado dar con la casa de Usted».
DE. A. POR. (p. 44-45)	Dicen algunos: «es malo <i>de</i> estudiar con luz de petróleo: es bueno <i>de</i> madrugar: mi padre sabe <i>de</i> escribir». Todos esos DE sobrantes, son otros tantos galicismos que usan los catalanes y <i>estremecen</i> los oídos de los castellanos.

Finalmente, con relación a la formación de estructuras comparativas, Casanova refleja lo que, muchos años más tarde, Jordana (1968: 85) detectó como tendencia propia del catalán, que consiste en utilizar las secuencias *més bé* 'más bien' o *més malament* 'más mal' en lugar, respectivamente, de *millor* o *pitjor*. Moll (1961: 471) también se hace eco de este tipo de construcciones.

FORMAR <i>más buen concepto</i> (p. 74)	(Modismo catalán marcado). Con menos trabajo y más elegancia, podrían decir: <i>formar mejor concepto</i> .
MAS POCOS (p. 93)	Dicen muchos catalanes: «tiene Usted más pocos años que mi Padre». Catalanismo. Es más breve, más barato y castellano decir, <i>menos años...</i>

#### 2.4. Aspectos semasiológicos

Los dos ejemplos siguientes muestran discordancias semánticas entre el catalán y el castellano que se reflejan en la traducción literal. Mientras que el verbo *dir* concuerda semánticamente con el castellano *decir*, la forma pronominal *dir-se* adopta un significado distinto al del castellano puesto que equivale a «llamarse». Finalmente, la confusión entre *pedir* y *preguntar* constata, por un lado, la admisión ya antigua del castellanismo *preguntar* que, en algunas áreas, fue adoptando progresivamente los ámbitos de uso de *demanar*. Moll (1961: 471, 1963), sin embargo, detecta la gran confusión que ocurre en tierras mallorquinas con relación a los dos verbos citados (véase también Moll, 1962, para una explicación más prolífica). Y con años de experiencia docente explica:

*Pedir* y *preguntar* tienen en mallorquín una sola traducción: *demanar* (como el fr. *demandar* o el it. *domandare*). Es natural, pues, que los isleños confundan el uso de ambos verbos españoles, y es frecuente oír frases como éstas: «¿Puedo preguntar un lápiz?»; «Quiero preguntarle un favor»; «Me han *pedido* si es usted casado o soltero». Solo después de mucho insistir en esta regla: «Se *pide* lo que se quiere *tener*; se *pregunta* lo que se quiere *saber*», conseguimos acostumbrar a los chicos a distinguir el uso de *pedir* y *preguntar*.

DECIRSE por LLAMARSE (p. 44) [s. v. <i>dir. 2. refl.</i> Tenir per nom; anomenar-se.]	El vecino de enfrente <i>se dice</i> Pedro. Catalanismo. Dígase que <i>se llama</i> Pedro.
---	--

<p>PEDIR: por preguntar (p. 109) [s. v. <i>demanar</i>. 5. Expressar a qualcú allò que desitgem saber; cast. <i>preguntar</i>.]</p>	<p>Catalanismo incorregible. <i>Piden por V.</i>: traducción natural de <i>I' demanar</i>. En español debe decirse: <i>preguntan por V.</i> <i>Pedí si había la Mariquita en casa.</i> Debe decirse: <i>Pregunté si estaba Mariquita.</i> Para colmo de disparates, allá va esta muestra. <i>Abajo al almacén hay D. Ignacio que le pide.</i> Se debe decir: <i>En el almacén está D. Ignacio que pregunta por V.</i> En castellano, pedir por uno, significa que este uno está en capilla para ser ajusticado y que piden por él los Cofrades ó hermanos de la Santa Paz y Caridad; ó cuando una persona pide autorizadamente por otra.</p>
---	--

### 3. ALGUNOS ERRORES DE APRECIACIÓN

El afán de Casanovas, como lo muestra el contenido de su libro, era detectar y enmendar los «disparates», los «catalanismos incorregibles», «viciosos», «garrafales», que descubría en los catalanes cuando estos se expresaban en castellano. Como puede comprobar el lector, esta visión crítica no se concreta en aspectos meramente lingüísticos, sino que a veces estos se convierten en la excusa para censurar otros aspectos sociales o históricos de la colectividad donde reside. Centrándonos exclusivamente en los elementos lingüísticos, se observa que el autor efectúa generalizaciones o comentarios que muestran su conocimiento limitado de ciertos fenómenos. En los ejemplos siguientes, el autor se afana por corregir palabras y locuciones, que, en realidad, no son catalanismos.

Así, al referirse a las negaciones aludiendo con razón a la confusión respecto al uso de *mai*, declara, erróneamente, que la locución *mai per mai* significa «alguna vez». En realidad, *mai per mai* (equivalente a «jamás de los jamases») tiene el significado de *nunca* (DCVB s. v. *mai* «mai del món, cap vegada»).

<p>NEGACIONES (p. 100)</p>	<p>En catalán <i>may</i> significa <i>nunca</i> y <i>may per may</i> significa <i>alguna vez</i>. Es una complicación de lenguaje de difícil traducción.</p>
<p>NUNCA (p. 102)</p>	<p>por, <i>alguna vez</i>. Muchos catalanes dicen <i>si nunca vas á Madrid, avísame...</i> etc. Incurren en este defecto garrafal, porque traducen del catalán <i>may</i>: que significa <i>nunca, jamás</i>, ó <i>may per may</i>: que significa: <i>si alguna vez</i>. Sucede en esto lo que con la palabra catalana <i>res</i>, que significa <i>nada y algo</i>: dando ocasión para decir disparates, al hablar en castellano.</p>

Respecto a las perifrasis de obligación, la única solución normativa del catalán es «*haver de + infinitivo*». Es cierto que la presencia del castellano ha provocado en esta lengua la difusión de la estructura «*tener que + infinitivo*». En algunos dialectos, además, como ocurría en la lengua antigua, se usa la perifrasis híbrida «*tenir/tindre de + infinitivo*», que es la estructura que el autor reprende en la versión castellana. Sin embargo, según el *Diccionario panhispánico de dudas*, «[l]a perifrasis *tener de* era normal en el español medieval y clásico, pero hoy solo aparece en textos literarios, con intención arcaizante».

<p>TENDRÁ DE SUJETARSE á las condiciones... (p. 139)</p>	<p>Este aviso insertó un Notario de Barcelona con su firma. Quiso decir: «tendrá que sujetarse...»</p>
--	--

La locución catalana *anar-se'n a retir* significa «irse a descansar». Atento a los castellanismos, Casanova no se da cuenta de que el sustantivo que forma parte de la locución es en sí mismo un castellanismo. En ese momento *retiro*, que puede usarse en la citada

locución y que adopta otros significados coincidentes con el castellano, debía estar tan asimilado en catalán que el puntilloso autor no lo percibe como tal.

IRSE A RETIRO (p. 85)	catalanismo colmado. Diga V. que va a recogerse o a acostarse: que se recogió o que se acostó, pero no que se fué á retiro. ¡Y esto se imprime, se lee y circula profusamente!
-----------------------	--

Los términos siguientes, sancionados por Casanovas como castellanismos, constan en el *DLE*. Como reflexivo, que es como en catalán adquiría el significado de «volverse loco», el castellano *trastocar* aparece en el *Diccionario de la RAE* con la definición siguiente: «2. prnl. Trastornarse, perturparse».

*Retornar* es, efectivamente, según el *DLE*, una forma en desuso («5. intr. desus. volver en sí. Retornar en sí»), y tiene el mismo valor semántico que en catalán: ‘volver en sí’. Observemos que, en este caso, la crítica de Casanovas no tiene que ver con el catalanismo estricto sino con el uso de una forma anticuada. Cabe decir que la consulta del verbo flexionado en el *CORDE* ha dado resultados infructuosos en cuanto al significado que le atribuye el *DLE*.

En cuanto a la propuesta de Casanova, «dulce de cidra», para denominar a los «cabellos de ángel», que considera un catalanismo, la locución en cuestión no figura en el *CORDE*, aunque esta es la denominación que se da en Andalucía. Solo se encuentra «dulces de cidra» en 1969 en una obra de Luis Arturo Domínguez. Sin embargo, «cabello de ángel» aparece, con 15 incidencias, desde 1872 y se documenta en obras de Carlos Coello, Ángel Murillo y Benito Pérez Galdós. En plural, «Cabellos de ángel» aparece desde 1877 en Juan Valera. Actualmente las dos denominaciones «cabello de ángel» y «dulce de cidra» son sinónimas.

TRASTOCAR (p. 145)	Este verbo no es castellano y sin embargo lo usan muchos catalanes indebidamente para expresar que otro ha perdido la cabeza ó se ha vuelto loco. La frase «Fulano está trastocado» fuera de Cataluña es un jeroglífico, que el que no lo adivina se queda con las ganas de saber lo que significa.
RETORNARSE (p. 127)	Dicen algunos: «toma este caldo que te retornará». La Academia declara esta frase, «anticuada». Debe decirse: te fortalecerá, ó te reanimará.
CABELLOS DE ANGEL (p. 33)	dulce de cidra.

Finalmente, la locución *de seguida*, en ejemplos como «de seguida te llamo», según la FundéuRAE, «está recogida en los diccionarios académicos; se da sobre todo entre los hispanohablantes que están en contacto con el catalán». Observemos también el comentario irónico final, que quizá se refiere a la actitud tacaña que como tópico se atribuye a los catalanes.

DE SEGUIDA (p. 45) [s. v. <i>seguida</i> . f. <i>De seguida</i> : tot seguit, sense tardar; cast. <i>en seguida</i> .]	(Catalanismo). Dígase <i>en seguida</i> : advirtiendo que la dicción se compone de dos sílabas, lo mismo en catalán, que en castellano. Ojo á esta frase cuando se escribe un telegrama porque los Telegrafistas la cuentan por dos palabras y están en su derecho.
---	---

## 4. CONCLUSIONES

Ciertos catalanismos que detecta Casanovas pueden despertar actualmente en algunos hablantes catalanes una sonrisa incrédula por el calco desatinado que producen.

Sin embargo, el libro de Casanovas incluye datos interesantes: por ejemplo, informaciones fonéticas, que nada tienen que ver con el castellano, pero que facilitan la determinación relativa de la cronología de algunos rasgos que son todavía vigentes. Así, el uso de *ideia* ‘idea’, con una yod antihiática, merece el comentario siguiente: «dicen muchos catalanes, hasta algunos que visten frac y corbata blanca cuando el caso lo requiere. Tengan en cuenta, que esta voz no es catalana ni castellana. Deben decir *idea*». También se documenta *grasiosa* «(bebida.) Dígase, *gaseosa*» (p. 76), una muestra de etimología popular. Se escabullen también algunas formas que el *DCVB* considera dialectales: *restituir* con el significado de «vomitar» o *familias* para decir «hijos», que sería necesario explorar.

Otros comentarios se refieren a los usos discordantes respecto al castellano de los verbos *ser* y *estar* («que de tierna es esta carne», «que de alta es ya Rosita», «somos al campo»), de las preposiciones *en* y *a* («iré en Madrid») o de la manida y general redundancia, que afecta tanto al castellano como al catalán, *subir arriba y bajar abajo*.

Lejos de considerar que el estudio que se ha llevado a cabo es exhaustivo, cabe remarcar que la obra es todavía susceptible de un análisis más profundo por la variedad de aspectos que retrata. El testimonio de los usos lingüísticos del momento que el libro reproduce tiene dos alcances. En primer lugar, y como se ha documentado con referencias datadas en el siglo XX, ofrece información sobre el futuro del castellano hablado en Cataluña; es decir, detecta algunos catalanismos que, en lugar de corregirse, han prosperado y han llegado a consolidarse, de manera que se registran muchos años más tarde como interferencias ya integradas en el castellano (se trata, por ejemplo, de la locución *hacer tarde* o el empleo de algunas construcciones negativas). En segundo lugar, destaca formaciones genuinas que a lo largo del siglo XX se castellanizaron y requirieron una depuración, que se consiguió mediante la aplicación de la Ley de normalización lingüística en Cataluña de 1983 que conllevaba el proceso de restablecimiento del catalán y su enseñanza. Estas formas castellanizadas se encontraban, fruto de la interferencia surgida durante el periodo franquista, totalmente integradas en el catalán. En efecto, merecen una futura consideración estructuras y locuciones del tipo siguiente:

a) Referidas al léxico, Casanovas critica el catalanismo *isla de casas*, usada en lugar de *manzana de casas*. Hasta hace relativamente poco las *mançanes* figuraban en los tratados de corrección para ser sustituidas por «*illes de cases*» (véase, por ejemplo, Caralt 1978).

ISLA DE CASAS (p. 153-154)	decimos los catalanes cuando queremos expresar un conjunto de casas contiguas y rodeado de calles. Como metáfora está admitido, pero la voz propia en castellano es: <i>manzana de casas</i> .
----------------------------	--

Actualmente, y a través de una adquisición relativamente reciente, está muy consolidada en catalán la expresión *em porto bé amb algú* con el significado en castellano de «llevarse bien» (en catalán debe decirse *avenir-se*, que está en desuso, especialmente entre las generaciones jóvenes). En catalán *portar-se bé* es, como declara Casanovas, ‘tener buena conducta’. El autor de Sabadell actúa, pues, como un precursor de lo que será el futuro catalanismo.

LLEVARSE bien ó mal-por- Portarse bien ó mal (p. 88-89)	Estas dos locuciones parecen idénticas á muchos catalanes y sin embargo su significado es muy distinto. [...] Nótese la diferencia, que es grande, y no se diga: mi hijo se lleva bien para significar que tiene buena conducta: dígase en este caso, que se porta bien.
--	--

b) Referidas a estructuras sintácticas, el autor lamenta la expansión en el castellano de las construcciones condicionales para referirse a situaciones presentes o futuras que el hablante considera irreales o difícilmente realizables (cf. *GIEC* §24.4.e), con el verbo en imperfecto de indicativo («si yo tenía dinero») y no de subjuntivo, como se forman en esta lengua. En realidad, el catalán ha adoptado también el subjuntivo *si tinguessis diners*, estructura que considera absolutamente correcta y alternativa a *si tenies diners*, que puede usarse en registros formales (cf. Optimot) y en algunos dialectos. De hecho, el testimonio de Casanovas informa que a finales del siglo XIX era mucho más corriente la correlación entre el condicional y el imperfecto de indicativo que con el subjuntivo.

VERBOS (p. 149)	Tienen muchos catalanes, modismos no apropiados á los tiempos de los verbos, empleando el pretérito imperfecto de indicativo por el de sustantivo. Ejemplo: «Si yo tenía dinero, te compraba el caballo», en vez de decir: «si yo tuviera dinero, te comprara el caballo». En este defecto suelen incurrir también los valencianos.
-----------------	---

Esta diferenciación entre indicativo y subjuntivo también se detecta en construcciones temporales. Así, en catalán, estructuras precedidas por *quan* ‘cuando’ o *potser* ‘quizás’ pueden utilizar el futuro en lugar del presente de subjuntivo, como hace el castellano: *quan vindràs* ‘cuando vengas’. Sinner (1996: 30) recoge, en el castellano hablado en Cataluña, muestras del proceso contrario; es decir, de la substitución de presente de subjuntivo en boca de un castellano-hablante por el futuro: «cuando llegaré, escribiré» (cf. Arimany, 1981: 123 y Colón, 1967: 203; también documentado en Seco, 1989: 252).

Finalmente, el verbo *somiar* ‘soñar’ ofrece un ejemplo de régimen preposicional distinto al del castellano. Casanovas corrige la construcción *he soñado á V.*, que refleja que, en ese momento, *somiar* ‘soñar’, en el sentido de «ver en sueños», era mayoritariamente transitivo: *somia la mare, avui t’he somiat*. Actualmente también se admite el uso intransitivo, con el complemento introducido por las preposiciones *amb* ‘con’ o *en*: *He somiat amb tu; he somiat en la democràcia* (cf. *DEIEC*, s. v. *somiar*).

SOÑAR á-por, soñar con... (p. 135)	Muchos catalanes dicen: <i>he soñado</i> . Muchos catalanes dicen: <i>he soñado á V.</i> , locución que disuena á los oídos de un castellano. Soñar no es verbo de movimiento; si lo es de fijeza y estabilidad. Por eso hay que decir: <i>he soñado con usted</i> .
------------------------------------	--

En definitiva, el objetivo de Casanovas era liberar el castellano de la influencia del catalán en un momento en que el primero extendía su hegemonía en el territorio. A pesar de sus orígenes catalanes, su ideología lingüística, quizás por el hecho de su larga residencia en Andalucía, se caracteriza por reivindicar la supremacía del castellano respecto al catalán. Sin negar a este último la categoría de lengua, la ausencia de poder político la dejaba en minoría y daba alas al castellano como lengua de cultura y de uso generalizado en todas las esferas sociales. Con este objetivo *in mente*, el autor ofrece, al mismo tiempo, valiosas informaciones lingüísticas, derivadas de la interferencia entre ambos idiomas, que merecen ser estudiadas con más detenimiento en el marco de los procesos de catalanización y de castellanización.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCOVER, Antoni M. y Francesc de B. MOLL (1962), *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, Moll.

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy (2009), *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya*, Sevilla, Diputación de Sevilla.

ARIMANY, Miquel (1981), *Gramática práctica del catalán*. 6ª edición, Barcelona, Miquel Arimany.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, <https://www.asale.org/damer/>

BADIA I MARGARIT, Antoni M. (1981), «Peculiaridades del uso del castellano en las tierras de lengua catalana», en Ricardo Velilla Barquero (ed.), *Actas del I Simposio para profesores de lengua y literatura españolas*, Madrid, Castalia, pp. 11-31.

BEAS TERUEL, María Angustias (2009), «Transferencia léxica en las colocaciones con *hacer* y *dar* en el español de Mallorca desde una perspectiva diacrónica», en Laura Romero y Carolina Julià (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 197-205.

BELLÉS, Eloi (2022), *Ideologies lingüístiques en gramàtiques i diccionaris catalans del segle XIX*, tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona.

BLAS ARROYO, José Luis (1992), «Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia», *Español Actual*, 57, pp. 81-100.

BRIZ, Antonio (2004), «El castellano en la Comunidad Valenciana», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2/2 (4), pp. 119-129.

BRUMME, Jenny (2008), «As unidades fraseológicas no castelán de Cataluña. Revisión dunha norma constitúinte a partir da perspectiva histórica», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 10, pp. 35-53.

BRUMME, Jenny (2010), «El castellano de Cataluña. Revisión de una norma constituyente a partir de la perspectiva histórica», en María Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du xxve Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Innsbruck, 3-8 setembre 2007, Vol. III, Berlin / New York, de Gruyter, pp. 519-528.

BRUME, Jenny y Natalia TERRÓN (2022), «GENÍS, Salvador (1872): El auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana. Obra de suma utilidad para las escuelas de Cataluña. Parte primera destinada a la enseñanza oral del lenguaje castellano. Gerona: Imp. de Francisco Dorca, sucesor de Joaquín Grases», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 17, pp. 169-177.

CARALT, Ramon (1978), *Parleu bé el català. I. Vocabulari d'incorrectes*, Barcelona, Editorial Claret.

CARETA I VIDAL, Antoni (1886), *Barbrismes y vulgarismes que malmeten la llengua catalana. Aplech I*, Barcelona, Estampa de Víctor Verdós y Feliu.

CARETA I VIDAL, Antoni (1901), *Diccionari de barbrismes introdubits en la llengua catalana*, Barcelona, Oliva, tipograf.

CASANOVAS, Joaquim [= J. C. F.] (1883), *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano*, Barcelona, Imp. de Luis Tasso y Serra.

CASANOVAS, Joaquim (1884), *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano. Diccionario en compendio catalán-castellano seguido de otros especiales de algunas artes y oficios mecánicos. Segunda edición reformada, corregida y considerablemente aumentada*, Barcelona, Imp. de Luis Tasso.

COLÓN DOMÈNECH, Germán (1967), «Elementos constitutivos del español: catalanismos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 193-238.

CORDE = Real Academia de la Lengua Española, *Corpus Diacrónico del Español*, <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>

DCVB = ALCOVER, Antoni M. & Francesc de B. MOLL (1968), *Diccionari català-valencià-balear*, Palma, Moll.

DEIEC = Institut d'Estudis Catalans, *Diccionari Essencial de la Llengua Catalana*, <https://deiec.iec.cat/>

DLE = Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, <https://dle.rae.es/>

FUNDÉURAE = *Fundación del Español Urgente*, <https://www.fundeu.es/>

GALINDO, Mireia, Carles de ROSELLÓ y Francesc BERNAT (2021), *El castellà a la Catalunya contemporània: història d'una bilingüització*, Benicarló, Onada edicions.

GALLARDO, Emma (2023a), *La enseñanza del castellano en Cataluña en el siglo XIX. Análisis historiográfico de las obras escolares bilingües en catalán y en castellano (1827-1926)*. Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

GALLARDO, Emma (2023b), «Actitudes ante el castellano de Cataluña en la prensa del siglo XIX: la reseña como motor de polémica lingüística entre Salvador Genís y Joaquín Casanovas (1883-1885)», en Victoriano Gaviño y Miguel Silvestre (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*. Madrid, Síntesis, pp. 175-194.

GENÍS, Salvador (1883), «La lengua castellana en Cataluña», *La Publicidad* (Barcelona), año VI, número 1888, 2 (29.v.1883).

GIEC = Institut d'Estudis Catalans, *Gramàtica de la llengua Catalana*, <https://giec.iec.cat/inici>

JORDANA, C. A. (1968), *El català i el castellà comparats*, Barcelona, Barcino.

MATILLA ROMERO, Ana (2014), *Los catalanes cuando hablan castellano: edición y análisis filológico de la «Colección de vocablos y modismos incorrectos...» (1884) de Joaquín Casanovas*. Trabajo fin de grado, Sevilla, Universidad de Sevilla.

MATILLA ROMERO, Ana (2015), «Los catalanes cuando hablan castellano: Análisis filológico de la «Colección de vocablos y modismos incorrectos...» (1884) de Joaquín Casanovas», *Res Diachronicae*, 13, pp. 40-48.

MOLL, Francesc de B. (1961), «El castellano en Mallorca», en *Homenaje ofrecido a Dámasco Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60.º aniversario*. Vol. II, Madrid, Gredos, pp. 469-475.

MOLL, Francesc de B. (1962), «Els catalanismes del castellà», publicado en *El Correo Catalán*, 11 y 18 de noviembre de 1962; reeditado en Francesc de B. Moll (1974): *L'home per la paraula*, Mallorca, Editorial Moll, pp. 17-23.

MOLL, Francesc de B. (1963), «Confusionisme lingüístic», publicado en *El Correo Catalán*, 17 de febrero de 1963; reeditado en Francesc de B. Moll (1974): *L'home per la paraula*, Mallorca, Editorial Moll, pp. 100-103.

OPTIMOT. Consultes lingüísticas, Generalitat de Catalunya, <https://aplicacions.llengua.gencat.cat/lle/AppJava/index.html>

PRAT SABATER, Marta (2018), «“Me sabe mal hacer tarde los días de cada día”: estudio diacrónico de algunas supuestas unidades fraseológicas del español de Cataluña», en M.ª L. Arnal Purroy, R. M.ª Castañer Martín, J. M.ª Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia y M.ª A. Martín Zorraquino (eds.), *Actas del x Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. II, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 1637-1654.

SINNER, Carsten (1996), *Phonetisch-phonologische, morphosyntaktische und lexikalische. Besonderheiten der Varietät des Kastilischen in Katalonien: Interferenz, Frequenz und Akzeptabilität*, Diplomarbeit, Humboldt-Universität zu Berlin.

SINNER, Carsten (2004), *El castellano de Cataluña: Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalinguísticos*, Tübingen, Max Niemeyer.

SINNER, Carsten y Andreas WESCH (2008), *El castellano en las tierras de habla catalana*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.

SOLÀ, Joan (1976), «Tractats de barbarismes fins a Pompeu Fabra», *Els Marges* 6, pp. 59-89.

SOLÀ, Joan (1977), *Del català incorrecte al català correcte*, Barcelona, Edicions 62.

SOLÀ, Joan (1980), «Tractats de catalanismes», *Miscel·lània Aramon i Serra*, Vol II, Barcelona, Curial, pp. 559-582.

SECO, Manuel (1989), «Un catalanismo sintáctico en el español de hoy», en Günter Holtus *et al.* (coord.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas: Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 309-318.